

Ayer por la mañana, en el Gobierno Civil

## ENTREGA DE SIETE VEHICULOS PREVISTOS PARA EL CASO DE EMERGENCIA EN LA CENTRAL "JOSE CABRERA"



(Pág. 16)

El ahorro, existente o no, en las delegaciones de Aguas y Alumbrado fué la causa

### PUNTUALIZACIONES DE JULIO ARROYO A CIERTAS CRITICAS PLANTEADAS EN EL PLENO

- "Cada hora de trabajo de los concejales del Grupo Popular supone a los alcarreños más de seis mil pesetas"
- "Los ciudadanos de Guadalajara han votado a unas personas para que estén en el Ayuntamiento, sin embargo hay quien tiene la única obligación de acudir a los Plenos y nunca va"

(Pág. 8 y 9)

### AYER, CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

- Se estudió el Plan de Inversiones Públicas para 1985

Presidido por José Bono Martínez, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, se reunió ayer por la tarde en el Palacio de Fuensalida. El gabinete regional estudió el Plan de Inversiones Públicas, correspondiente al año 85, cuyo plazo de presentación al Comité de Inversiones Públicas del Estado concluye el próximo día 15.

Así mismo, el ejecutivo autónomo deliberó acerca del Fondo de Compensación Interterritorial de 1985 y analizó el informe elaborado por el consejero de Política Territorial, Amando García Sánchez, relativo a la problemática del agua en Castilla - La Mancha. En nuestro número de mañana, ampliaremos la información sobre este Consejo de Gobierno.

# Con Agrar siempre llueve a gusto de todos

porque su División de Riegos  
estudia, diseña e instala  
los sistemas de riego  
mejor adaptados  
a cada necesidad  
del terreno, del cultivo  
y de la economía.



  
**agrar**

PUNTO DE COMUNICACION

**Infórmese sin compromiso**

CARRETERA DE FONTANAR, S/N. TELEFONO 21 26 15 - GUADALAJARA

Ministerio de Agricultura  
**AGRAR DIVISION RIEGOS**  
Tel. 299 140 741 6000

Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_  
Estado \_\_\_\_\_



# provincia provincia provincia provincia

Sacedón y Yunquera de Henares

## APRUEBAN EL RECARGO SOBRE EL IRPF



Tal y como comentábamos en el día de ayer, son varios los Ayuntamientos de la provincia que, en pleno municipal, han aprobado el recargo sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en diferentes tantos por ciento, a fin de contar con un mayor ingreso en los presupuestos ordinarios para 1984. En este sentido, cabe destacar el Ayuntamiento de Sacedón, que en el pleno celebrado el día 29 de diciembre aprobó el recargo sobre el IRPF, en un 3 por 100, lo que supondrá al Ayuntamiento unos ingresos de aproximadamente cinco millones de pesetas.

En el mismo pleno, se aprobó igualmente una subida sobre la establecida de un 5 por 100 a la contribución territorial urbana y a la contribución territorial rústica, por lo que estas quedan establecidas, en un 25 y un 15 por 100 respectivamente.

Puesto al habla con el alcalde de Sacedón, Carlos Bronchalo, Iniesta, este nos aseguraría que con estas subidas, no iba a sobrar dinero sino que se trataría de niveles

y ofrecer una serie de servicios al pueblo. Recordar que la actual Corporación se encontró, al entrar en el Ayuntamiento, con una herencia de varios millones de pesetas de endeudamiento y que los problemas para solventar esta deuda han sido muchos.

Así mismo, por diferentes causas, el Ayuntamiento de Sacedón contó desde un principio con una serie de gastos que debe seguir soportando, además de otorgar una serie de servicios necesarios al municipio. Un 40 por ciento del presupuesto se van en personal y esta es una cifra importante a tener en cuenta.

Por otra parte, el alcalde nos manifestaría que se estaban estudiando los presupuestos y servicios que el pueblo necesitaba no solamente para este año, sino para los sucesivos, a fin de que cuando finalice la legislación vigente, el endeudamiento no sea tan grande.

de Yunquera, en pleno municipal celebrado el día 31 de diciembre, aprobó por unanimidad de los grupos que conforman al Ayuntamiento, independientes, grupo popular y socialista, el recargo sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en un 4 por 100, que supondrá unos ingresos al Ayuntamiento de 250 a 280.000 pesetas.

El alcalde de Yunquera, José Luis Gutiérrez manifestaría a LA PRENSA ALCARREÑA que consideraban que el gravamen era el mínimo y no repercutía notoriamente en los vecinos, mientras que para el Ayuntamiento suponía un ingreso importante.

Así mismo, nos informó de que otro acuerdo tomado en pleno fue el de acogerse a la declaración de deudas del Ayuntamiento, previa auditoría de Hacienda. Este tema fue solicitado por el equipo de Gobierno que como se sabe, es independiente.

**YUNQUERA DE HENARES**

También el Ayuntamiento

A. A.

## EL PANAL

En un semanario de la provincia, aparece una colaboración, firmada por José María Canfrán Lucea, en donde trata sobre la problemática provincial y se refiere concretamente a los medios de comunicación provinciales, diciendo que "en una provincia extensa como la nuestra y con una población bastante dispersa, los medios de comunicación son indispensables para fomentar y crear un mínimo de arraigo provincial..." Igualmente señala, suponemos que sin querer menoscabar nuestro trabajo, que deberíamos ser más incisivos para que todos conocieran las injusticias que son cometidas. También dice que "en este aspecto de la comunicación y sin querer buscar tres pies al gato, es curioso que los tres periódicos tengan el nombre o significado de "Alcarria" y Guadalajara no es sólo Alcarria". Tan sólo nos gustaría explicar el nombre de nuestro diario "La Prensa Alcarreña". En un principio, y tras buscar y pensar, que no es tan fácil, numerosos nombres, decidimos llamarle "La Prensa", nombre que fue presentado en el registro, pero que fue rechazado por la posibilidad de asentar el monopolio; la solución que nos dieron, que añadiríamos algo más, para que sirviera esa nomenclatura, por lo que decidimos llamar "La Prensa Alcarreña" a este medio destinado a toda la provincia, sin excepciones ni racimos de ningún tipo. Suponemos igualmente, que los dos semanarios no tienen ni la más mínima intención de ser medios de comunicación exclusivos para La Alcarria, se trata simplemente de algo característico de esta provincia, pero en ningún caso, decimos, va destinado a una zona de Guadalajara. Las dos emisoras de radio, por otra parte, abarcan lo que legalmente pueden y ya les gustaría a ellas llegar a toda la provincia, si les estuviera permitido contar con una antena de tanta potencia. No obstante, queremos decir a José María Canfrán que los medios de comunicación, al menos este, intenta informar sobre todo lo que acontece en la provincia, en la medida de nuestras limitadas posibilidades.

o o o o

Porque otra cosa, y eso no vamos a negarlo son las dificultades de un medio diario para salir a la calle todos los días y llegar a todos los rincones de la provincia. Los pueblos que se han suscritido a este medio tienen una inquietud por conocer lo que sucede en la provincia. Nosotros por exponerla. Aquellos que están en contacto permanente por denunciar o informar. Por tanto, creemos que sí se está dando todo lo que se puede por Guadalajara, aunque a veces ni sea reconocido ni querido. Las zancadillas son muchas veces el pan nuestro de cada día y hasta nos duele los propósitos de ciertas personas por intentar hundir este medio o por cortar información a otros. Lo cierto es que aquí estamos y mientras sigamos seremos un vínculo de comunicación, información y denuncia. ¿Mejorar? Claro que hay que tender hacia la mejora, si no, sería el estancamiento y consecuente hundimiento. Poco a poco, en ello estamos.

o o o o

En breve, se hará pública la fecha del simulacro de accidente nuclear en la central "José Cabrera" de Zorita de los Canes, antes de que finalice el plazo previsto para ello. Será muy interesante observar las reacciones y la forma en que se actuará en ese momento determinado, simulacro que será estudiado profundamente para subsanar posibles errores que se cometan.

o o o o

En el último pleno del Ayuntamiento de Yunquera de Henares se decidió acogerse a la declaración de deudas del Ayuntamiento, previa auditoría realizada por Hacienda a propuesta del equipo de Gobierno que, como todo el mundo sabe, es independiente. Para que luego, les critiquen su gestión en la Corporación municipal. Tantas críticas y tantos malos pensamientos sobre este grupo municipal se han ido al traste porque por lo que se ve, nada se tiene que ocultar y para que todo quede bien claro, la auditoría de Hacienda servirá para callar muchas bocas malintencionadas.

o o o o

No hay nada mejor para levantar el ánimo que hablar con los buenos amigos y eso es importante porque es una de las formas de ver el lado positivo de la vida, que siempre lo tiene. Lo cotidiano se ve de forma diferente y el día parece menos gris. Por eso hay que mirar siempre hacia delante. Va por ti.

ANTENA

provincia provincia provincia provincia

Recientemente, ha aparecido editado el Boletín de la Asociación de Amigos de "El Pedregal", que lleva por nombre La Sexma y en donde aparece un interesante artículo sobre El Pedregal y sus necrópolis, escrito hace ya bastantes años por José Sanz y Díaz, natural de Peralejos de las Truchas. A continuación, transcribimos parte del mismo.

Prehistoria e historia molinesa

# EL PEDREGAL Y SUS NECROPOLIS

gón, alzándose el lugar actual -tiene unos 365 habitantes- cerca de las ruinas arqueológicas de una población remota muy interesante.

Confina este Ayuntamiento con los términos de Setiles. El Poble de Dueñas, Teros y Tordesijos, y yo lo visité durante la pasada campaña. Parece ser que fué construido en 1752, sobre terrenos poco productivos y desiertos en 1740, de lo cual quedan testimonios documentales. Está en los límites de la provincia de Guadalajara con la de Teruel y tiene una sencilla iglesia parroquial dedicada al apóstol

San Pedro, patrono del pueblo. El terreno, como su nombre indica, es pedregoso y muy quebrado, pobre para la agricultura y con algunas condiciones para su explotación forestal y pecuaria, sobre todo en el ramo de ganado lanar y cabrio. En sus ásperos montes se darían bien las sabinas, los chaparros y todas las especies de roble, especialmente la carrasca. Abunda la caza menor de liebres, conejos y perdices, incluso zorras y fuinas.

El Pedregal es uno de tantos pueblos españoles sin historia moderna, salvo algunas correrías bélicas de las

guerras de la Independencia y Carlistas, registradas por historiadores molineses como don Anselmo Arenas. Sus vecinos son gente honrada y muy trabajadora, que a fuerza de laborar tesoneramente han hecho producir a un terreno poco apropiado para el cultivo de cereales -aparte de los granos, recolectan algo de azafrán y de hortalizas- y ayundándose con sus ganados y montes han visto aumentar los habitantes del pueblo de una manera notable, pues en 1785 sólo tenía sesenta y dos personas y hoy anda cerca de las cuatrocientas, constituyendo un Municipio sano que se basta a sí mismo.

En sus inmediaciones, como hemos insinuado al principio, hubo poblaciones prehistóricas de interés, especialmente en los sitios denominados "Hostal de las Mañas" y "La Jaquesa", pues en 1882 le daba cuenta el culto párroco de El Pedregal, don Ramón Malo, descendiente de ilustre familia molinesa al Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y también sacerdote, don Román Andrés de la Pastora, de que a unos dos kilómetros del pueblo y en los sitios indicados se había hallado, por un labrador, varios objetos antiguos; entre ellos, una saeta de hierro, tres acicates, una especie de dedal de bronce (esto es el Hostal) y una lápida de figura irregular, esculpida con caracteres extraños. El académico correspondiente mandó con la lápida a la docta Corporación, junto con otro grabado, fragmento de piedra hallado sobre un sepulcro en La Jaquesa, que además de los restos pulverizados de un cadáver, contenía dos pequeñas esferas, una como de vidrio y la otra de metal.

El señor Andrés de la Pastora se personó en El Pedregal, hizo algunas excavaciones y escribió el informe siguiente de gran interés para la arqueología molinesa: "Continuando la excavación a la profundidad de unos setenta centímetros apareció un gran enterramiento, cuyas osamentas parecían acusar mucha antigüedad. Los cadáveres yacían con la cabeza mirando a Oriente, los brazos extendidos en toda su longitud pegados a los costados, rodeados de unas pequeñas losas; entre las cuales y los huesos de los esqueletos aparecieron gran porción de clavos, que parecían indicar haber estado como hundidos en

las partes blandas y carnosas del sepultado, por cuanto algunos, redoblados por ambas partes en forma de asa, fueron extraídos de la parte que correspondió al vientre, otros hacia las orejas y cuellos. Y no más singular y pasmoso de todo es que en este enterramiento pavoroso aparecen perpendicularmente por un más largo clavo que, vivo o muerto el allí sepultado, debió atravesarle toda la masa cerebral.

Sin duda que estos cadáveres fueron sepultados con sus ropas, vestiduras y adornos usuales, puesto que sobre uno de ellos se hallaron las dos lindas hebillas mayores que se acompañan y un anillo, todo de metal, en buen estado de conservación y algunos con dibujos de relieve, que parecen indicar gusto de una sociedad bastante adelantada. Otras dos anillas también aparecieron en otra sepultura, pero que por su mayor delicadeza no pudieron resistir la acción del tiempo y se deshicieron al intentar extraerlas de las falanges que algún día adornaron.

En otra sepultura de reducidas dimensiones fueron halladas dos vasijas de arcilla de figuras distintas: una de ancha base y cuello prolongado en toda su integridad; la otra se fracturó en menudos pedazos al extraerla. Debía afectar figura más abierta y ancha.

En medio de este vasto cementerio, del cual sólo una pequeña parte me fué dado reconocer, llamó mi atención una singular sepultura de mayores proporciones que las demás, en la cual se notaron mezclados y confundidos osamentas de tres o más cadáveres completamente dislocados y en informe aglomeración. Sus cráneos, en número de tres, se hallaron boca abajo y con su correspondiente clavo cada uno, como los descubiertos anteriormente; pero separados de los troncos más de cincuenta centímetros, como si esto quisiera indicar si tal vez estos esqueletos hubieran sido arrojados a una fosa común después de transportados de otra parte".

Todo ello fué presentado a la Real Academia de la Historia e ignoramos la suerte que pudieran correr, así como el dictamen oficial de la docta Corporación. Esta clase de antiguos enterramientos, común en el territorio molinés, debió practicarse como rito, ley, ceremonia o costumbre de la comarca habitada en épocas remotas por gentes de un origen común. ¿Cuáles fueron estos habitantes? El seguntino Andrés de la Pastora ni lo sospecha y deja clavados en el aire los dos arponcillos de las interrogantes.

El Pedregal es un pueblo del antiguo y noble señorío molinés que dió en tiempos nombre a una de las Sexmas en que se dividía el territorio independiente. Está enclavado en el itinerario núm. XIII de la carretera general de Madrid a Tarragona, a unos treinta kilómetros de Molina de Ara-

# Impuesto tráfico de empresas

Para este año, los nuevos tipos impositivos aplicables a las operaciones sujetas al Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas son los que a continuación se relacionan

## NUEVOS TIPOS PARA 1984

Concepto	Impuesto %	Recargo Provincial %	Tipo acumulado %
<b>TIPO GENERAL:</b>			
•Aplicable a todas las operaciones no exceptuadas	4	1	5
•Ventas de fabricantes o industriales no incluidas en tipos especiales.	4	1	5
<b>TIPOS ESPECIALES:</b>			
•Ventas de fabricantes o industriales a comerciantes minoristas o consumidores finales	4,50	1	5,50
•Ventas realizadas por comerciantes mayoristas	0,50	0,20	0,70
•Espectáculos cinematográficos	4,50	1	5,50
•Ventas empresariales de inmuebles	4,50	1	5,50
•Suministros de electricidad	6	más un 5% sobre la cuota correspondiente	

Artículo 34 Ley 44/1983 de 28 de Diciembre de Presupuestos Generales del Estado (B. O. E. 30.12.83)

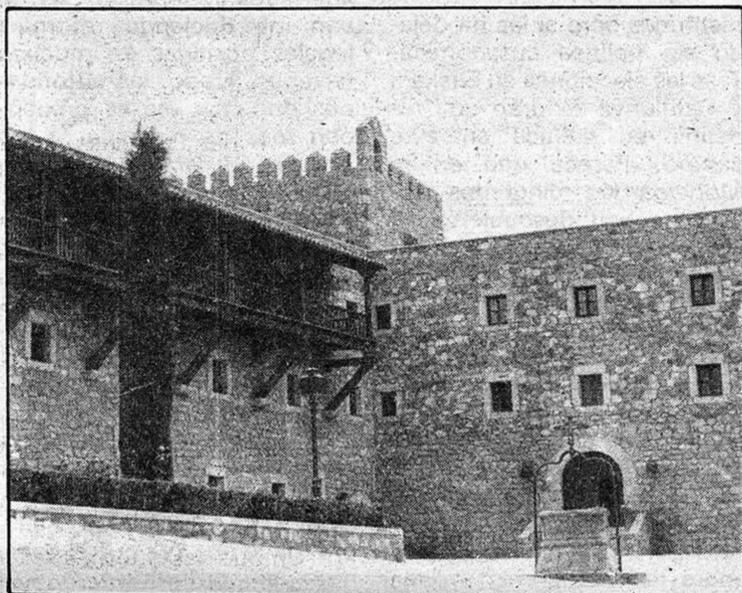
CONSULTE CUALQUIER DUDA EN LA OFICINA DE INFORMACION DE SU DELEGACION O ADMINISTRACION DE HACIENDA.



## SIGÜENZA

Ya se cuenta con el programa oficial

# LA FIESTA DE SAN VICENTE MARTIR SE VA A HACER PRONTO REALIDAD



Castillo de Sigüenza



Hoguera de San Vicente

El programa oficial de la fiesta de San Vicente Mártir en Sigüenza se va a hacer pronto realidad. El día 19 a las 20 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento, el día 20 tendrá lugar, a las 20 ho-

ras, una conferencia a cargo de Juan José Asenjo Peregrina. Para el día 21, víspera de la festividad, está previsto para las 20 horas el fallo y entrega de los premios del IV Certamen literario "Ciudad del

Doncel", en el Ayuntamiento de la villa. A las 19 horas tendrá lugar una conferencia a cargo de Antonio Herrera Casado, conocido cronista provincial y media hora más tarde se celebrarán las solem-

nes vísperas y último ejercicio de la novena, finalizando con gozos al Santo y adoración de la reliquia.

Tendrá lugar, así mismo, la quema de la tradicional hoguera en la plaza del Doncel y venta de las populares "rosquillas".

El día 22, fiesta de San Vicente, a las 11,30 horas tendrá lugar el I Trofeo San Vicente de subida cronometrada todo terreno en el cerro Otero en las categorías senior y junior nacional. A las 12 horas se celebrará una solemne misa cantada, presidida por Jesús Pla Gandía, obispo de la diócesis el cabildo catedralicio y el Ayuntamiento, ocupando la cátedra Antonio Estrada González. Por la tarde, a las 16,30 horas

tendrá lugar el rezo del Santo Rosario y Procesión con la imagen del Santo por las principales calles de la ciudad, terminando con la adoración de la reliquia. A las 17,30 tendrá lugar, dentro del programa de actos previsto, el campeonato de ajedrez I Trofeo San Vicente, en el pub Oboe. Una hora más tarde, en el salón de actos de la Residencia de Ancianos Padre Saturnino López Novoa, habrá un concierto patrocinado por la Diputación Provincial, a cargo del Teatro Lírico de Opera Villa de Madrid.

Por la noche, en la plaza del Parador Nacional Castillo de Sigüenza, tendrá lugar la quema de una bonita colección de fuegos aéreos.

SEGUNT

Los representantes de cultivadores de plantas aromáticas

## SOLICITAN COLABORACION A LA DIPUTACION Y COPAG

Recientemente, se ha celebrado en la Diputación Provincial una interesante reunión, a la que asistieron el presidente, vicepresidente, presidente de la Comisión de Agricultura y gerente de la COPAG, Ortega Molina, así como representantes de los cultivadores de plantas aromáticas de la provincia, a fin de estudiar los problemas del sector.

En el transcurso de la reunión, fueron estudiadas las diferentes necesidades del sector, mientras que los representantes solicitaban la colaboración de la Diputación Provincial y de la COPAG. Igualmente, se trataron diversas fórmulas para dar solución a los problemas que conlleva el cultivo de las plantas aromáticas.

Se acordó celebrar una nueva reunión en breve y los cultivadores de plantas aromáticas manifestaron que este primer contacto lo habían considerado positivo.



### AGRICULTURA Y GANADERIA

## PRORROGADO EL PLAZO DE SOLICITUD DE PRESTAMOS AL SENPA

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios SENPA, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, nos ha remitido la siguiente nota informativa:

«Para conocimiento de los agricultores de esta provincia se hace saber que por orden

de la dirección general del SENPA, ha quedado prorrogado el plazo de solicitud de préstamos para la adquisición de fertilizantes hasta el próximo 31 de enero de 1984.

Lo que se hace publico para general conocimiento y efectos oportunos».

# opiniones ajenas - cartas al director

## OPINIONES AJENAS

O.C.E. BANDERA ROJA

### AL AÑO DEL CAMBIO

Aunque se ha hablado mucho del primer aniversario del triunfo electoral socialista en los medios de comunicación, la palabra "cambio", que tanto sonó hace doce meses, parece haber desaparecido del lenguaje de políticos y comentaristas. Ahora se ensalza el rigor, la moderación, la mano firme, la responsabilidad de Estado y el patriotismo. Felipe González ha subrayado que incluso se estaba yendo demasiado aprisa en los cambios que hay que acomodar la marcha política de los acontecimientos a lo que "las instituciones" sean capaces de asimilar...

En el terreno de la política internacional el gobierno socialista se ha encontrado con un doble problema: las presiones americanas para mantener a España atada a la OTAN y los rechazos europeos a nuestra rápida integración en el Mercado Común. El margen de maniobra es escaso y parece que dentro del propio gabinete hay diferentes posiciones sobre cómo abordar estos temas. El compromiso de hacer un referéndum sobre la OTAN se ha reiterado, pero Felipe González predica sus declaraciones de tono más atlantista cada vez, incluido su apoyo a la instalación de los euromisiles. Ha habido gestos solidarios

de cara a los países sud y centroamericanos pero se evita toda veleidad "tercermundista" que pueda no ser bien vista en Washington o Bruselas. Este conjunto de limitaciones y ambigüedades ha abierto algunos flancos en la política doméstica como la evidente incomodidad y recelo del gobierno hacia los movimientos pacifistas, cuando hace un par de años los encabezaba el propio Felipe.

En la política económica es donde el gobierno está dejando de lado toda orientación progresista y el grueso de su propio programa. La prioridad a la creación de empleo, la inversión pública como "locomotora" de la economía, el rechazo del monetarismo y otras orientaciones reformistas monopolista considera idóneo para sus intereses, claro. Se desinvierte en el sector público eliminando

puestos de trabajo sin ofrecer alternativas, se entregan grandes sumas de dinero público para sanear bancos que luego revierten en manos privadas, se quieren imponer nuevas reducciones del poder adquisitivo de los trabajadores... Los dirigentes de AP afirman que no critican la política económica del gobierno porque están haciendo la suya: significativamente, en el curso de los debates sobre los presupuestos, el señor Fraga se va de vacaciones.

La actitud gubernamental en torno a los problemas sociales ha sido negativa por la marginación de CC.OO. que quiere imponer y su escasa actitud negociadora.

Esta misma arrogancia y sectarismo les ha conducido a su gran tropiezo de la LOAPA que no les ha hecho abandonar su actitud recelosa con relación a las nacionalidades

históricas pero sí les ha dejado sin política autonómica. Tras las elecciones en Euskadi y Catalunya tendrán que redefinir su política en este campo. Parece que en la Moncloa los dirigentes socialistas han descubierto su vena nacionalista, que a veces cae en el chovinismo y puede ser un peligroso factor de división si sigue progresando entre los trabajadores.

El gobierno ha respondido claramente a las abiertas provocaciones antidemocráticas que desde las fuerzas armadas se han lanzado, singularmente en ocasión del caso Soteras. Las insinuaciones sobre la autonomía militar -apoyadas por AP- se han contrarrestado rápidamente con medidas legales que cortan esa responsabilidad. Sin embargo, no parecen claras las líneas generales de la reforma militar, ni la política de

nombramiento ni otros importantes aspectos. Serra parece ser el ministro que más sigue la consigna del presidente de atender más a la inercia institucional que a los programas electorales. Ejemplar es el hecho del caso de los militares de la UMD expulsados de las FAS que se aplaza indefinidamente.

Este peso del respeto de los poderes fácticos se nota también en lo que se refiere a las libertades públicas. Si bien se van introduciendo reformas legales positivas en muchos terrenos, luego, las autoridades gubernativas se preocupan más de respaldar a los policías que actúan de forma brutal -ya sea disparado injustificadamente en un control o machacando a manifestantes y periodistas- que por los ciudadanos. Otro paso atrás ha sido el pretender ignorar que es imposible combatir el terrorismo si se olvida la vertiente política del problema.

En conjunto, el gobierno ha estado por debajo de su ya moderado programa. Hasta cierto punto, tal evolución era previsible una vez que el gabinete se enfrentase a los problemas reales y se dejase el tono idealista y moralista de la campaña electoral, pero los socialistas no pueden seguir por ese camino y seguir gozando del apoyo de los trabajadores.

La prensa nacional se ha hecho eco estos días, de la difusión escolar que la Consejería de Educación del Gobierno Socialista de Andalucía, ha dado a un libro traducido del Danés titulado "Información sexual para niños".

Según el extracto que de la citada "guía educativa" publica A.B.C., en la misma, tras presentar al niño la imagen de una familia de comuna al mismo nivel de normalidad que una familia tradicional, le muestra que a los miembros de esta les gusta tomar el baño juntos en la misma bañera. Con ilustraciones de desnudos con la cara tapada le enseña al niño a distinguir al padre de la madre y por último con el apoyo fotográfico correspondiente le describe el acto sexual de la pareja, cruda y obscenamente.

Si de ordinario se puede calificar el vocabulario del citado

panfleto, de verdadero ataque a la institución familiar española, se debe calificar el mensaje del mismo. "Más que racionales, animales", podría ser el principio básico que inspire la política educativa del gobierno socialista.

Entendiendo la indignación que sienten la gran mayoría de las familias andaluzas por el atentado moral a que pueden ser sometidos sus hijos, el hecho protagonizado por la Consejería de Educación, sería solamente lamentable y en todo caso risible la ignorancia esnobista del responsable de educación, si tal acontecimiento fuese un hecho aislado

DANIEL VIANA GIL

### ¿EL L.O.D.E. QUE NOS ESPERA?

y fuera de contexto, en la política educativa socialista.

Pero por desgracia hay otras señales de alarma. No hace mucho asistimos al intento del "Liberal" Maravall, de pretender censurar en un texto de la Iglesia las palabras del Sumo Pontífice. También, hace unas semanas, hemos visto como las autoridades socialistas del Ministerio de Educación, con el uso privilegiado de medios públicos, se esforzaban por convencernos de las excelencias de la L.O.D.E. y de los privilegios que pretenden defender sus detractores. La Ley que según ellos, nos traerá la libertad de enseñanza y el progreso educativo.

Libertad y progreso, he aquí dos palabras que corren el peligro de marchitarse entre el puño y la rosa, si no estamos atentos a los mensajes ambivalentes y demagógicos, a los que tan frecuentemente nos tienen acostumbrados algunos de nuestros socialistas.

El progreso es alcanzar cotas de bienestar social desde el respeto a la dignidad humana y a las raíces de los pueblos. No desde la simia imitación de todas aquellas conductas, por extraños que nos sean, que faciliten el ca-

mino al predominio del colectivismo sobre la persona.

Una sociedad goza de libertad de enseñanza, cuando todos y cada uno de los padres son protegidos para educar a sus hijos en sus creencias y tradiciones más nobles, no en las creencias y valores que tenga el Partido en el poder o en la mayoría numérica de los copropietarios de la finca que habitan, o en el ideario que tenga el maestro que en suerte toque a sus hijos.

La L.O.D.E. protege estos últimos aspectos y no los primeros. El que defiende la L.O.D.E. puede decir que quiere que el colectivismo domine sobre la dignidad del individuo, puede decir incluso que quiere una libertad autogestionaria de la enseñanza, pero no puede decir que defiende la libertad de la enseñanza a secas, puede cuando las palabras se usan en su verdadera aceptación no suelen necesitar de adjetivos.

Aunque evidentemente no lo comparto, he de manifestar que es respetable la doctrina socialista sobre la enseñanza, y que veo muy bien que tal doctrina traten de explicarla y defenderla ante los ciudadanos, lo que ya no puede verse bien es que se trate de llevar a los ciudadanos a unos

posicionamientos, haciendo suyas las palabras propias de doctrinas alternativas y usando razonamientos demagógicos, pero aquél de que con la L.O.D.E. se potencia la enseñanza privada porque no quita las subvenciones a los centros, ocultando que lo que verdaderamente se pretende es una estatalización encubierta de los mismos. Si se defiende la estatalización, que para algunos puede ser deseable, hagase sin engaños.

La L.O.D.E. puede dar pie a que el "Escándalo sexual del Gobierno Andaluz" tome carta de naturaleza, la L.O.D.E. potenciará el que a esta bochornosa falta de respeto u otras similares, sean sometidos muchos niños y muchos padres que no tengan el suficiente dinero para pagarse un colegio privado no consorciado, cual es el centro al que parece ser lleva sus hijos nuestro Ministro de Educación.

El panorama no es alentador, pero esperemos que no se haga insoportable. Para bien de los futuros españoles, para que estos no tengan que ir a buscar sus raíces a países nórdicos o tercermundistas, yo pediría al P.S.O.E., partido que en ocasiones ha dado muestras de sensatez, partido que cuenta con algunas gentes y sobre todo con votos no deseosos de esa política, que esté a la altura de la sociedad española, que sea sensible a lo que la Oposición le está demandando en el Parlamento y el pueblo en la calle.

## LA PRENSA

ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97  
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:  
Nuria Navarrete. Vegarmi. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio

## opiniones ajenas - cartas al director

### NOTA ACLARATORIA DE LA FISCALIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Por primera vez, dentro de nuestra ya larga vida profesional, la Fiscalía de la Audiencia Provincial da cuenta de una de sus decisiones, de una valoración jurídica, fruto suponemos, de un detallado y minucioso estudio sobre lo que pudiera constituir materia delictiva en un asunto. Agradecemos al fiscal jefe de nuestra Audiencia el detalle y la aclaración pública sobre un tema que si bien fué objeto informativo, no trataba de apuntar ultraje alguno a la Bandera Nacional y si ser, posiblemente, documento gráfico y escrito sobre la falta de acatamiento y respeto a las decisiones del pueblo español ampliamente respaldadas por referéndum.

"En relación con la exhibición, el pasado día 6 de Diciembre, de una bandera nacional, con un crespón negro, en el exterior de uno de los balcones del 5º piso de la casa núm. 12 de la calle de La Constitución de esta ciudad, la Fiscalía de la Audiencia Provincial, a la que había sido remitida, a través del Gobierno Civil, la información aparecida en tal sentido en el núm. 654 del

Diario "La Prensa", correspondiente al día 7 de Diciembre de 1983, previo estudio y deliberación, practicada la pertinente información complementaria, y tenidas cuenta las especiales circunstancias que concurren en esa fecha, en la ciudad de Guadalajara, ha resuelto que los hechos examinados, no son constitutivos de materia delictiva, no pudiendo ser tipificados, en

dicha ocasión, como ultraje a la Bandera Nacional, y sin que proceda, en consecuencia, efectuar denuncia ante los Tribunales Ordinarios.

Al ser declarado, por Real Decreto 2964/83, de 30 de Noviembre, el día 6 de Diciembre, "Día de la Constitución", en el futuro, será tarea de todos evitar posibles interpretaciones equívocas".



#### JAVIER QUINTIN RESPONDE A LA "VILLELERA DE PRO"

Sr. Director de La Prensa Alcarreña

Muy señor mío:

Después de haber leído la misiva que me dedica una "villelera de pro", que ni siquiera se atreve a dar la cara firmándola, me he quedado absolutamente estupefacto. Y no porque se me ataque o se me deje de atacar (paso ampliamente de eso), sino por la cantidad de mentiras (y la calidad de las mismas) que en ella se vierten.

Cualquier ciudadano que la lea, sin recibir la oportuna respuesta por mi parte, pensará que en Villel las 175 personas que votaron la lista PSOE (el 67 por 100 de los que emitieron su voto) andan tirándose de los pelos por haberlo hecho hecho así, y que estarían deseando otras elecciones para cambiar de inmediato su voto municipal y autonómico. Pues bien: nada más lejos de la realidad.

Item más. Si ahora se repitieron las antedichas elecciones, serían unos cuantos de sus 86 electores los que cambiarían su voto a nuestra lista, y más que lo harían dentro de aproximadamente un año.

Y es que esta "villelera de pro", informadora habitual del señor Tomey por "Línea caliente", ya le engañó durante la campaña electoral, asegurándole que el éxito era, cosa hecha. Cuando el pobre se dió cuenta del desastre que se avecinaba ya era tarde, incluso para un eventual y fugaz intento de pacto. Y así fue. Ahora esta "señora villelera" continua "haciéndole el avión" al señor Tomey.

Quiero aclarar, además, que yo no ataco, ni mucho menos insulto, al presidente de la Diputación. Sólo he dicho mi opinión política respecto a él. Y la diré siempre que lo estime oportuno, y además ojalá tenga que cambiarla algún día, por su bien y el de la provincia.

Dice también ni amiga villelera que "me ha valido de mi profesión para ganar las elecciones", y que el "señor Larrad y yo, como vecinos, no sacábamos ni diez votos". Otra falacia de magno calibre. El señor Larrad, como vecino, arrastra un montón de votos, y yo, que también tengo amigos, me he limitado en los ya casi cuatro años de médico rural que llevo en este pueblo, que ya ocupa parte de mi corazón,

a servir a los ciudadanos con dignidad, dedicación y educación, resolviendo parte de los problemas de la gente que eran competencia del Ayuntamiento (leáse secretario), y quizás SI SEA ESO lo que ha querido decir esta villelera: que los ciudadanos de Villel han confiado en mi imagen a la hora de dar su voto, porque señora, en este pueblo, como en casi todos, existe gente de "derechas de toda la vida" (pocos) y "de izquierda de toda la vida" (pocos también) y el resto se limita a votar a quien mejor le parece que va a regir sus destinos y defender sus intereses. Y eso es lo que ha ocurrido. Nadie ha renunciado a sus "ideales de siempre" como usted dice. Simplemente es que casi nadie cree en ustedes, porque por no tener, no tienen ustedes argumentos, ni imagen ni credibilidad, ni nada de nada que ofrecer a los ciudadanos. Porque a ustedes, ellos sí les conocen bien, de toda la vida. ¿No será por eso, por lo que no confían en ustedes en absoluto?

Y es que las tesis de la derecha son casi siempre las mismas: yo no debía presentarme porque eso significaba irremisiblemente su aplastante derrota: así de claro. Si yo hubiese estado de parte de su AP (¡¡Dios me libre!!) habría sido fenomeal para ellos, y... a callar todo el mundo.

La opinión pública debe

saber que esta señora villelera, en las pasadas elecciones generales de Octubre-82, fue coaccionando al personal, casa por casa, contando cosas que los jubilados iban a verse privados de su paga o de su TV-color, si los "rojos" llegaban al poder.

Incluso obligó a algunos a enseñarles sus votos, llegando en alguna ocasión a llevarselos (eran PSOE), para darles los de su "AP-Tomey". ¡Qué vergüenza! ¿Verdad?

Y es que la derecha, solo acepta la democracia cuando gana. Recuerdo que yo fue interventor del PSOE en Villel, en las generales de Octubre-82; cuando esta "villelera de pro" me vió en tal tesitura, se quedó de piedra. Me miraba distinto de otras ocasiones. Yo ya no era su médico de cabecera, sino un "roja más". No pensaba como ella. En esa ocasión, AP ganó (simplemente debido a que nosotros no hicimos campaña electoral), y entonces, a esta señora todo le parecía bien. Que ganase quien ganase, todo debía ser en paz y armonía.

¡Qué pronto se ha olvidado!

Esta señora, que después de haber perdido las elecciones municipales se dedicó a estorsionar a pacíficos vecinos/as por no haberle votado a su lista, se empeña en hacer creer al personal una situación bien diferente a la que se da en la realidad. No tienen ustedes más que

venir a este bonito pueblo y comprobar la situación.

Señora: hable por usted, pero no por el resto de los ciudadanos de los que usted, como mucho, no representa más que al 33 por 100 (sus 86 votos), y quizás ahora, ocho meses después de las elecciones, aún menos, ¿vale? Además pienso que quien miente con tal descaro, no se representa ni a sí mismo.

¡Ah! por favor: no me amenace. No me gusta en absoluto. Dedíquese usted a lo suyo y déjemos trabajar por el pueblo, el valle y la provincia. Todos se lo agradeceremos.

Señor Tomey: qué pobre apoyo tiene usted en su pueblo, ¡perdón!, el de su padre, que esto ya quedó aclarado, ¿no?

Permítame un mínimo consejo: si concurre usted alguna otra vez a unas elecciones en esta zona, cambie sus informadores (que siguen engañándole), su táctica, su gente, en fin lo que pueda (recuerde el 19-3, resultado casi de baloncesto). Si no, lo tiene usted claro. Y aún así.

Perdón, señor director, por la extensión de la carta, pero pienso que estas puntualizaciones eran necesarias.

Le saluda atentamente (yo sí firmo lo que escribo):

Javier QUINTIN  
Alcalde de Villel de Mesa  
Diputado Provincial del  
PSOE

local local local local local local local local local local

Los trabajadores autónomos, representantes de comercio y escritores de libros

## PODRAN RECIBIR ASISTENCIA SANITARIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

El Director General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, ha remitido una nota a nuestra redacción en torno a la posibilidad de que los trabajadores autónomos, representantes de comercio y escritores de libros puedan recibir asistencia sanitaria por la Seguridad Social. La nota, de manera literal, es la siguiente:

«Los trabajadores incluidos en los regímenes especiales de la Seguridad Social de autónomos, representantes de comercio y escritores de libros tienen derecho, a partir de día 12 del presente mes de enero, a asistencia sanitaria por la Seguridad Social. (Reales Decretos 43, 44 y 45/1984/de 4 de enero).

La documentación precisa para poder hacer uso de la citada asistencia será remitida,

acompañada de instrucciones e información concreta, directamente a su domicilio durante el presente mes de enero, con el fin de evitar los desplazamientos e incomodidades que la recogida personal podría producir a los interesados.

Si antes de recibir esta documentación algún trabajador tuviese necesidad de asistencia sanitaria urgente, para si o para alguno de sus beneficiarios (esposa o hijos menores de 21 años), podrá solicitar en las direcciones provinciales o agencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social documentación provisional a tal efecto, que le será facilitada de forma inmediata. Se ruega utilicen esta posibilidad únicamente en caso de urgente necesidad».

## HOJA DE REGISTRO

### NACIMIENTOS

— Virginia Cuestas Almendros. Nacida el día nueve de enero a las 19.25 horas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

— Verónica Martín Romo, nacida en la Residencia Sanitaria el día 10 de enero a las 22.10 horas.

— María Cristina Muñoz Juarraz, nacida en la Residencia de la Seguridad Social el día nueve de enero a las 5.20 horas.

— Rosa María García Sanz, nacida en la Clínica de la Antigua el día 11 de enero a las 14.30 horas.

— Manuel González Martínez, nacido a las 15.30 horas del día 10 de enero en la Residencia Sanitaria.

### DEFUNCIONES

— Manuel del Amo Blazquez. Falleció el día 10 de enero a los setenta y tres años de edad.

— Vicente Rojo Retuerta, falleció el día 11 de enero a los 55 años de edad.

— María Pérez López falleció el día 12 de enero a los 70 años de edad.

### MATRIMONIOS

En esta ocasión no se ha registrado ningún nuevo matrimonio en las oficinas que a tal efecto hay en la Audiencia Provincial.

El ahorro, existente o no, en las delegaciones de Aguas y Alumbrado fué la causa

# PUNTUALIZACIONES DE JULIO ARROYO A CIERTAS CRITICAS PLANTEADAS EN EL PLENO

Julio Arroyo de la Cruz es uno de los concejales que repite en este Ayuntamiento socialista que dirige los destinos de los ciudadanos de Guadalajara. A la cabeza de algunas delegaciones municipales desde junio de 1982, lleva actualmente las de Obras, Aguas, Alumbrado y Patrimonio, siendo uno de los veteranos en los designios municipales y, quizás por esta misma razón, de los que han sido más atacados por la oposición municipal.

Concretamente en el pleno celebrado el día 10 de enero, el martes pasado, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular ante el proyecto de presupuestos municipales, aprobado finalmente con el único apoyo de los votos socialistas, fué defendida por José María Gris y Paulino Noguerales, dándose la circunstancia de que tanto uno como otro hicieron alusión a la gestión llevada por este concejal socialista en dos delegaciones, las que dirige desde mediados de 1982. El tema era referente a la subida del agua y al alumbrado y se basaba en la contradicción de que, en vista del ahorro producido y anunciado por Julio Arroyo en ambas gestiones, esta subida parecía imposible o fuera de lugar, a no ser que el ahorro no se hubiera generado.

En vista de estas alusiones mantuvimos, posteriormente a la sesión plenaria, una conversación con el delegado municipal de Aguas y Alumbrado, quién hizo un balance de la gestión efectuada en estas dos delegaciones durante este año que recientemente ha finalizado.

Cuando preguntamos a Julio Arroyo su opinión en torno a las alusiones realizadas en el pleno sobre el posible ahorro que él ha anunciado en repetidas ocasiones, contestó de la siguiente manera:

“El Grupo Popular parece querer decir que el Partido Socialista está tirando el dinero en el Ayuntamiento. En este sentido yo diría que las horas de trabajo de los concejales del grupo de la oposición resultan a los ciudadanos mucho más caras que las trabajadas por los concejales socialistas.

Esta observación queda aclarada en base a que el sueldo que reciben los concejales del grupo popular se les dá únicamente por su presencia en los plenos, en unos casos, y en los plenos y las Comisiones Municipales Permanentes, en otros, por lo que si se divide el sueldo entre las horas trabajadas es fácil entender lo que digo. Como se sabe muchas veces solo se realiza un pleno al mes, pleno que puede durar cuatro horas, si se dividen las 26.000 o 28.000 pesetas que ganan los concejales que no acuden a las comisiones entre las horas mencionadas, cada hora de trabajo de estos señores supone a los ciudadanos un coste de seis mil pesetas, mientras que alguien que pase trabajando aquí desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde e incluso más horas, pese a

percibir un sueldo superior, no supone a los alcañones una cifra fuera de lo normal por cada hora de trabajo.

Concretamente en mi caso -continúo explicando- he repetido varias veces y es cierto que con las

• “El Grupo Popular parece decir que el Partido Socialista tira el dinero en el Ayuntamiento... cada hora de trabajo de estos señores supone a los ciudadanos de Guadalajara más de seis mil pesetas”

• “Me gustaría destacar la escasa capacidad demostrada por los portavoces de la oposición en el pasado Pleno, una escasa capacidad que se viene demostrando día a día”

100.000 pesetas que estoy ganando pierdo dinero. Habría que decir al Grupo Popular que cuando hablen de ciertos temas se dirijan a personas en concreto y no generalizan a todo un grupo, porque no todo el mundo es igual.

También quiero resaltar que cuando los ciudadanos de Guadalajara han votado a unas personas es para que éstas estén en el Ayuntamiento, sin embargo hay quién, cuando su única obligación es venir a los plenos, no va, puede ser porque sus otras obligaciones no se lo permitan”.

Pedimos a Julio Arroyo que concrete sobre los puntos

que hacían referencia a sus delegaciones y que surgieron en la pasada sesión, y el concejal nos responde:

“Me gustaría destacar la poca capacidad demostrada por los portavoces del Grupo Popular en el pasado pleno, una escasa capa-

cidad que se está demostrando día a día. Atacaron a las delegaciones que, de verdad, están haciendo una economía para el Ayuntamiento.

Concretamente el tema del agua es algo que se ha estado dando a conocer a la opinión pública mes tras mes, y puedo dar ahora los datos generales y concretos del balance de 1983 con relación a 1981.

En el año 1981 se consumieron, entre Guadalajara y Marchamalo, 8.154.558 metros cúbicos de agua lo que multiplicado por ocho pesetas que supone cada metro es un total de 65.236.464 pesetas.

En el año 1983 los metros cúbicos consumidos entre



• “No entiendo la crítica realizada sobre el cambio al sodio, solo la entiendo en base a la ignorancia, ya que se consigue mayor servicio de luz y resta gastos a las arcas del Ayuntamiento”

las dos localidades mencionadas fué de 5.897.416 metros cúbicos, suponiendo, por la misma regla de antes, un total de 47.179.328. Haciendo las operaciones necesarias se entiende que el ahorro producido de un año con respecto al otro es de 18.057.136 pesetas, es decir, más de los 18 millones.

Si a esto se suma que se ha logrado aproximadamente el 75 por ciento del cobro de impagados suponiendo unos ocho millones de pesetas y que desde que tomé posesión de la delegación se ha hecho un control de las tomas ilegales de agua en los pisos bajos, falta en la que se ha sorprendido a bastante gente, creo que el ahorro del que se habla queda demostrado.

— En caso de que estos millones de los que hablamos se hubieran quedado en la delegación de Aguas, y aún teniendo en cuenta la subida de la Mancomunidad, ¿hubiera sido necesario subir el precio del agua a los vecinos?

— Sí, se hubiera subido, aunque no cabe duda de que el perfeccionamiento de la red hubiera avanzado mucho. Lo que puedo precisar ese que sin este ahorro la subida habría sido mayor.

— ¿Quiere esto decir que, sea cual sea la gestión, cada año habrá de subirse el agua?

— No, si los metros cúbicos gastados se mantuvieran en el mismo nivel que ahora y Mancomuni-

dad no sube los precios, tampoco se subiría el coste de cara a los vecinos.

Lo cierto es que aunque yo, de manera egoísta pienso que la buena gestión de una delegación debe repercutir en la mejora de los servicios que ésta ofrece a los ciudadanos, comprendo que hay delegaciones que por su carácter no generan ingresos y es normal que a éstas haya que darlas también un dinero que cubra sus gastos.

### ALUMBRADO

También se habló en el pasado pleno del ahorro en electricidad.

— Sobre el tema del cambio al sodio tratado en el pleno he de decir que en Gijón, el Grupo Popular hizo una moción a través de un concejal, Juan Campos, con el fin de disminuir el consumo de energía eléctrica, en el que se hablaba de sustituir las lámparas de mercurio por otras de sodio.

En este caso el Grupo Popular se ha ido a meter con sus propios compañeros de otras provincias. Mientras tanto, en Guadalajara, el grupo socialista lleva un año y medio cambiando las lámparas al sodio y al tiempo hay otro estudio realizado para poner contadores de activa y reactiva con lo que se produciría un ahorro de cinco o seis millones de pesetas, al margen de alrededor de otros ocho millones con el cambio al sodio.

El gasto total para cambiar toda la ciudad a este tipo de alumbrado sería de 50 millones, lo que generaría el ahorro antes mencionado, con el que en cinco o seis años se habría amortizado la inversión y comenzaría el ahorro efectivo. Al mismo tiempo sucede que este tipo de iluminación podría aumentar hasta en un 100 por cien la luminosidad en ciertas calles actualmente poco iluminadas.

Por todas estas razones no comprendo la crítica realizada sobre este punto, solo la entiendo en base a la ignorancia, no a otra cosa, porque en estos momentos a los ciudadanos de Guadalajara se les da mayor servicio de luz al tiempo que se resta gasto a las arcas municipales.

Las críticas hay que hacerlas cuando se equivoca una persona, pero siempre demostrando que es así, no solo hablando, sino aportando pruebas.

— Para terminar ¿A cuanto asciende el presupuesto que este año tendrá la delegación de Alumbrado?

— El presupuesto es de 52 millones de pesetas, de entre los cuales 30 son para pagar la energía eléctrica y otros quince para el mantenimiento, además de lo que suponen los gastos generales de la delegación. Como se puede comprobar apenas queda dinero para seguir con el cambio al sodio.

NURIA NAVARRETE

# La Calle

Mientras que en algunos de los despachos de los concejales que tienen a su cargo delegaciones en el Ayuntamiento de nuestra ciudad se respira un aire de satisfacción emprendedora tras darse a conocer los presupuestos, en otros lo de emprender se pone un tanto en duda en base a la escasa participación presupuestaria que queda tras separar el dinero que corresponde a la delegación de que se trate los gastos que son ya sabidos e ineludibles. Y es que, hasta en enero hay descontentos por esa causa que últimamente era norma en el edificio municipal; los problemas monetarios a la hora de invertir.

o o o o o

Quienes, con cierta razón, todavía no sueltan prenda de los proyectos que han de realizarse en este año, son los encargados del Patronato de cultura, ya que sus presupuestos aún no se han aprobado en pleno por lo que, aunque se aprobaán, prefieren estar seguros antes de ponerse a dar una información que pudiera no realizarse. Como se recordará el alcalde, Javier Irizar pretendía que la aprobación de este presupuesto y el del Patronato de deportes se realizara en el Pleno del martes, a lo que se negaron los miembros del Grupo Popular en base al desconocimiento que aún se tenía sobre lo que dentro de los Patronatos se había acordado. Por esta causa la semana que viene se convocará una nueva sesión plenaria en la que un punto tratará del dinero que tendrán los dos patronatos. En su momento les informaremos del resultados.

o o o o o

En la misma sesión plenaria de la que les hablábamos ayer, José María Bris, como portavoz del grupo popular, hizo una alusión a ciertas declaraciones que el concejal delegado de transportes, Domingo Oñoro, había realizado a este diario sobre el aumento del número de coches que son recogidos por la grúa municipal a partir de que este servicio está bajo su responsabilidad. Bris afirmó que, según él entendía, la grúa está para llevarse los coches que en realidad infringen las normas de manera que sea necesaria la retirada del vehículo y no cuando simplemente es causa de una multa. Lo cierto es que, defendiendo su enmienda a la totalidad, el Grupo Popular aprovechó para tirar más de una “chinita” contra el grupo socialista que, sin remedio, hubo de permanecer impasible y sin contestas ya que el portavoz en la ocasión era García Brea y estaba allí para defender los presupuestos y no a los delegados.

o o o o o

Ayer por la tarde continuaba guiando a todos los alcañones, hacia no se sabe muy bien dónde, la estrella que adornaba estas navidades, entonces con razón, las calles de nuestra ciudad. Estando hoy a día 13 nos parece que ya va siendo hora de que esta estrella desaparezca del mapa hasta futuras navidades a no ser, ya decimos, que se trate de una alusión para que todos los ciudadanos la sigamos en plan “rey mago” para ver si nos lleva hasta algún sitio.

DARDO

local local local local local



# BARRIOS DE LA CIUDAD

No cabe duda que en Guadalajara además de los anexionados, existen muchos y diferentes barrios, diversas calles que por su cercanía se constituyen en una especie de mundo un poco al margen del resto del vivir ciudadano, con unas peculiares características y unas reuniones en las que el resto, los de otros barrios, no participan.

Quizás por esta razón en algunas de estas zonas se constituyen las asociaciones de vecinos, una

forma de conseguir, con la fuerza que dá el agruparse, lo que particularmente no ha de lograr un solo hombre, una forma de hacer constar sus necesidades cuando alguien se olvida de ellas.

Es por este motivo que nuestro Ayuntamiento debiera quizás escuchar con atención las sugerencias no sólo de las Asociaciones de vecinos sino de los barrios en si, de esos grupos de ciudadanos que saben muy bien que es lo que precisan, seguramente



mejor que las personas encargadas de planificar en qué gastar el dinero de las arcas municipales.

La particularidad de cada zona, quizás ese fallo que no se nota a simple vista y que hasta puede tener una fácil solución, son siempre bien conocidas por quienes han de sufrirlas a diario, aunque las peticiones vayan muchas veces a parar a un cesto sin fondo del que na-

die se acuerda de sacarlas, aunque a veces se ofrezca a una zona algo que es menos necesario que lo que en realidad se quería conseguir.

Una vez más hace falta sugerir que no haya discriminaciones por causa de la cercanía o no con el centro, por causa de una u otra fama para un barrio en concreto. Quizás se pueda uno aventurar a decir que actualmente son menos las

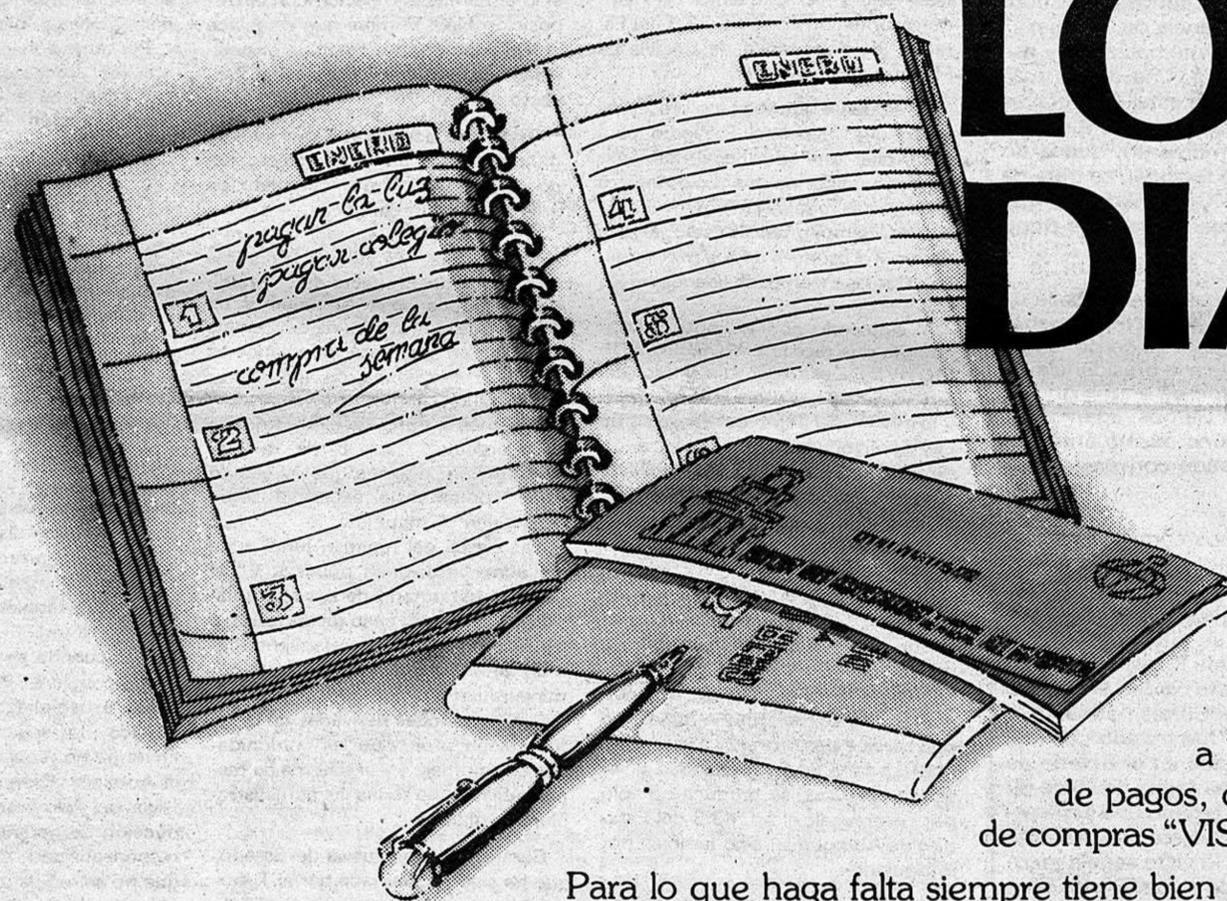
discriminaciones y los olvidados, pero de lo que no cabe duda es de que siguen existiendo los estrellados y los nacidos con estrella, y es esto lo que en realidad no se puede consengir.

Va siendo hora de que cada barrio sea atendido igual que el otro, que no se pueda ya hablar de grandes olvidados o de los siempre recordados.

Fotos: ARCHIVO

**cajamadrid**

# «LA CAJA DE TODOS LOS DIAS»



La Caja de Ahorros de Madrid, que está en todo, le ofrece echarle una mano en sus problemas diarios, porque para todos dispone de un servicio a la medida: domiciliación de pagos, cheques gasolina, tarjeta de compras "VISA", Cajero automático...

Para lo que haga falta siempre tiene bien dispuesta a la Caja. Y si es para hacer realidad sus ilusiones, también. Con el crédito familiar obtendrá lo que más desee con toda comodidad.

Sáquele partido a la Caja, todos los días puede hacer mucho por usted.

**«la caja de todos... para todos.»**

Aut. B.E. 2-3-83



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID**  
**cajamadrid**  
**DE PIEDAD**

región

región

región

región

## NOTAS CORTAS

**QUE VIENEN LOS CESES.** Inesperadamente o no tan inesperadamente, vaya usted a saber, ha comenzado el "baile político" en el gobierno autónomo regional. Tal y como publicábamos en nuestro número de ayer, el consejero de Turismo y Juventud, Angel Luis Mota Chamón, de Cuenca para más señas, puso su cargo a disposición del presidente de la Junta de Comunidades, José Bono. Recordar tan sólo que Angel Luis Mota había presentado su dimisión a raíz de que se rechazara a Cuenca como capital de Castilla-La Mancha, a favor de Toledo, pero aquella dimisión no fue aceptada en su día por el presidente del gobierno autónomo. Los comentarios al respecto han sido numerosos y todos apuntan hacia la problemática conculse en la región. Añadir, que también el secretario de Estudios y Programas de la Comisión Ejecutiva Socialista dimitió recientemente. Jaime Jiménez es concejal de Cuenca. Parece ser, por tanto, que existe una tendencia de "limpieza" de personas "non gratas" política y regionalmente hablando y esa tendencia se centra en la provincia de Cuenca, una de las más problemáticas de la comunidad autonómica, que estalló en graves declaraciones cuando supo que Cuenca precisamente no iba a ser la capital de la región. Sin embargo, por el momento, queda un consejero de la citada provincia en el ejecutivo regional, se trata de Manuel Miralles, consejero de Presidencia y Gobernación y que por sus actuaciones, no dudamos que continuará al lado de Bono Martínez todo el tiempo que sea necesario.

**INCOMPATIBILIDADES.** También ha comenzado el "baile de los incompatibles" y así, de una manera fugaz, el secretario general de la Presidencia, José Cartio Martín, cesaba de su cargo -antes de que le cesen- para dedicarse exclusivamente a la presidencia de la Caja Provincial de Albacete. Suponemos que de aquí a que se apruebe la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos, aparecerán varios ceses más, ya que es preferible cesar uno mismo antes de que le cesen, aunque previamente hayan existido conversaciones diversas.

**OTROS QUE DEBERIAN CESAR.** Algunos comentarios que se han escuchado en esta ciudad de Guadalajara apuntan hacia un consejero regional, exactamente el de Política Territorial, Amando García Sánchez. Dichos comentarios eran de la opinión de que el titular de este departamento debía presentar su dimisión ante "la metedura de pata", al cesar de su cargo de Jefe Provincial de Urbanismo de Guadalajara a un funcionario de esta ciudad, Victorino Salvador, máxime cuando el presidente de las Cortes ha manifestado a diversos medios que en todo momento fue tratado con respeto y máxime sabiendo que la Orden aparecida en el Boletín de Castilla-La Mancha publicando su cese llevaba fecha de 25 de diciembre, día de Navidad, y el propio consejero remitió una carta urgente dos días más tarde, el 27, solicitando a "el jefe provincial de Urbanismo", al que ya había cesado, pero por lo visto seguía reconociéndole el cargo, para que acudiera a Toledo el día 28 y diera su versión de los hechos que produjeron el incidente entre el alcalde de Guadalajara y presidente de las Cortes, Javier de Irizar, y dicho funcionario de la autonomía. El presidente de la Junta de Comunidades, José Bono, debería estar un poco más al tanto de situaciones como esta, que lo único que hacen es agravar la imagen del gabinete Bono.

**HOY, EN GUADALAJARA, JUAN LUIS PEÑAFIEL.** Hoy, viernes, llega a Guadalajara, el consejero de Trabajo y Bienestar Social, Juan Luis Peñafiel, quien ha convocado una rueda de prensa con los medios de comunicación provinciales, en el Ayuntamiento de la capital, donde será recibido por Javier de Irizar, alcalde de Guadalajara, a las 11 de la mañana.

**TOLEDO SE OPONE AL TRASVASE.** Diez mil toledanos de la capital y provincia van a dirigir una carta al Defensor del Pueblo, quien recientemente acudió a esta ciudad, contra la contaminación del Tajo y el trasvase del Segura. Entre otras cosas la carta dice que "rechazamos el trasvase Tajo - Segura, que se nos impuso con la excusa de que nuestro río tenía aguas sobrantes, y la realidad es muy contraria, pues ni nuestras ciudades tienen asegurados los abastecimientos de agua, ni nuestros regadíos se han desarrollado". Así mismo, protestan por el grado de contaminación del río, "del que es responsable la falta de caudales que sustrae el trasvase y los vertidos urbanos e industriales de Madrid y su entorno. Finalizan diciendo que exigen que se derogue de inmediato la legislación sobre el trasvase y se sustituya por otra que garantice el derecho al pleno uso de sus recursos hidráulicos. Igualmente, se oponen al más mínimo trasvase de la cuenca del Tajo al Segura, "mientras no se hayan cumplido las exigencias anteriores".

Fue defendida por el parlamentario regional por  
Guadalajara, Felipe Solano

## ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY SOBRE REGIMEN JURIDICO

Y son muchas las razones, de oportunidad, de principios y del espíritu que debe animar al proyecto de Ley, las que aconsejan la devolución del proyecto de Ley al Consejo de Gobierno.

Las que para una mayor claridad vamos a exponer separadamente:

A) Ateniéndonos a los criterios del propio texto legal, que aunque no compartimos, si denotan una incoherencia, desde el planteamiento de los redactores del Proyecto.

En la EXPOSICION DE MOTIVOS del Texto Remitido, se nos dice que se presenta este Proyecto de Ley, en desarrollo y cumplimiento del mandato contenido en el art. 13.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

Es evidente que el citado precepto, único que invoca el Proyecto para desarrollar este texto legal, habla de un texto único, no dos textos legales en el que se regule el régimen jurídico y administrativo del Consejo de Gobierno y el estatuto de sus miembros, es decir las incompatibilidades de los mismos.

Y siguiendo con la contradicción entre lo que dice la EXPOSICION DE MOTIVOS, es decir desarrollo del art. 13.3 del Estatuto de Autonomía, y lo que dice el Texto del Proyecto de Ley Remitido, que sigue adoleciendo de FALTA DE RIGOR, y CLARIDAD, cuando el propio nombre de la Ley, no se atiende al art. 13.3., en cuanto que nos habla de la Junta de Comunidades, e igualmente el Título I, cuando su concepto es más amplio conforme al artículo 8 del Estatuto de Autonomía, CONFUNDIENDO así las Instituciones Autonómicas, e incurriendo en CONTRADICCION con el art. 13.3 del Estatuto Autonómico que se dice desarrollar.

B) La falta de rigor, claridad y seguridad jurídica, se produce no solo por contravenir el art. 13.3 del Estatuto de Autonomía, sino también por lo siguiente:

El texto del Proyecto de Ley que se remite, es una copia refundida de los preceptos del estatuto de autonomía y del texto refundido de la ley de régimen jurídico de la administración del Estado.

Texto refundido que como todos ustedes saben, fue aprobada por Decreto de 26 de julio de 1957, dado en el Pardo con la firma del anterior Jefe de Estado y del entonces Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno Luis Carrero Blanco.

Y como el Partido Socialista esta acostumbrado a descalificar el pasado globalmente, ha querido esconder su pecado de copiar una Ley del pasado, y que ha hecho, para que no se notase, pues ha hecho lo siguiente:

1.º Copiar parcialmente dicha Ley de Régimen Jurídico.

2.º Alterar la sistemática de dicha Ley, invirtiendo el orden de sus Títulos y Capítulos.

Y que ha ocurrido, pues que la copia parcial, ha omitido normas y preceptos importantes, (tales como reflejar el carácter jerárquico de los Organos de la Administración Regional no regula las Comisiones Delegadas del Gobierno, que son citadas pero no contempladas ni en su composición ni en sus funciones, no re-

gula las responsabilidades civiles y penales de los miembros del consejo de gobierno, se omite la acción directa de los particulares contra las autoridades para resarcimiento de daños y perjuicios aparte de la Administración) y la alteración de la sistemática, ha situado prioritariamente a los órganos unipersonales sobre los colegiados, ha convertido algunos capítulos de la Ley de Régimen Jurídico que tienen realmente el carácter de tales, como la Delegación de Atribuciones en Título en el Proyecto de Ley, produciendo todo ello una grave confusión jurídica, máxime si lo ponemos en relación con la Disposición Final Primera que establece la Derogación de cuantas disposiciones se opongan al texto del Proyecto de Ley.

Todo ello aconseja la devolución, para reelaborar un texto más ordenado, más claro y más completo en aras la seguridad jurídicas.

C) Pero todo lo anterior en base a ser importante, y justificar de por sí la devolución del Proyecto de Ley remitido, es poca cosa, si tenemos en cuenta que el Proyecto de Ley, en los términos en que está redactado, es un texto que peca de inconstitucionalidad.

Y vamos a tratar de explicarnos: El artículo 149.1.18 de nuestra constitución, dispone que: el estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

Las bases del régimen jurídico de las administraciones públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso garantizaran a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las comunidades autónomas... y el sistema de responsabilidad de todas las administraciones públicas.

Competencia exclusiva del Estado, que ha sido proclamada por el Tribunal Supremo en Sentencia de 16 de Julio de 1982, de la Sala 4ª, y por el propio Tribunal Constitucional en la famosa Sentencia de 5 de Agosto de 1983, sobre la LOAPA, al examinar el artículo 18 de dicha Ley, que fue declarado constitucional, artículo que reproduce prácticamente el precepto constitucional citado, y que es interpretado en el sentido de que al Estado le compete de manera exclusiva regular los aspectos básicos de la situación personal de los funcionarios públicos, es decir la denominada relación de servicios. Y que no corresponde únicamente al Estado la regulación del procedimiento y los recursos sino la regulación de la organización de todas las administraciones públicas, en relación ésta interpretación con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de Julio de 1981.

De todo ello se desprende:

A) Que compete en exclusiva al estado.

1.º Legislar sobre las bases del Régimen Estatutario de los funcionarios de las Administraciones Públicas.

Por tanto es inconstitucional el Título Quinto del Proyecto de Ley, y las referencias a funcionarios que se hacen en los artículos 48, 49 y 50, en

cuanto que en el mismo se incide en aspectos del Régimen Estatutario de los funcionarios, así cuando se refiere al personal contratado, o funcionarios eventuales o responsabilidad de los mismos.

Es también de la competencia exclusiva del Estado.

2.º Legislar sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.

Por tanto son inconstitucionales los artículos 48 al 50 ambos inclusive del proyecto de Ley.

Es también de la competencia exclusiva del Estado.

3.º Legislar sobre la regulación básica de la organización de las administraciones públicas.

Por tanto son inconstitucionales, todos los preceptos del Proyecto de Ley, relativos a organización de la Administración Autonómica, especialmente en cuanto contradigan la legislación básica del Estado.

4.º Sólo podrá ser regulado en el proyecto de ley, las especialidades del régimen jurídico administrativo impuestas por la organización propia de la región.

Estas disposiciones propias no se regulan en ninguna parte del proyecto de Ley, ni se concretan cuales sean, pues sólo se contiene una mera referencia a las mismas en el art. 35 en el que después de decir que la Administración de la Comunidad ajustará su actuación a la Ley de Procedimiento Administrativo, se añade sin perjuicio de las disposiciones propias de su organización, que no se concretan y eran las que debían de haber sido reguladas en el Proyecto de Ley.

Aun cuando se entendiese que los preceptos del Proyecto, regulan, esas especialidades del régimen jurídico, lo serían siempre con el límite de no rebajar las garantías que la Administración Estatal establece a favor del Administrado, y así hay reducción de garantías, en materia de responsabilidad de los consejeros, que no se regula, en la acción personal de responsabilidad contra las autoridades; que tampoco se contempla, en la transacción de bienes y derechos, en el establecimiento del principio de jerarquía normativa que no se concreta pese a establecerlo la legislación básica del Estado y el propio art. 9.3 de la Constitución, o en otros casos se está en abierta contradicción contra el procedimiento administrativo común, como cuando se establece la competencia para el conocimiento de reclamaciones económico-administrativas, en única instancia al Consejero de Economía y Hacienda, y posiblemente muchos apartados que no obedecen a especialidad organizativa alguna, y que pueden contradecir a especialidad organizativa alguna, y que pueden contradecir claramente preceptos de la legislación básica del Estado, máxime si la disposición final 1ª deroga la propia legislación estatal si fuese contraria al texto que se propone aprobar, pues en virtud de la misma tendría preferencia el texto de la Ley, sobre la legislación básica del Estado.

Una vez más ustedes han hecho buena la frase de Goethe de que la acción sin pensamientos es pura barbarie.

Nada más, muchas gracias.



deportes deportes deportes deportes

MOTORISMO

TRIAL EN MALAGUILLA EL DOMINGO

Organiza el Moto-Club de Yunquera de Henares

Nuevamente el Moto-Club de Yunquera de Henares se apunta un tanto, organizado un Trial el próximo día 15, domingo, en la localidad de Malaguilla bajo la denominación de "Trial Ayuntamiento de Malaguilla" que a partir de las once de la mañana comenzará a disputarse, efectuándose la verificación a las 10 horas. La competición es de ámbito nacional y por ello podrán participar todos los pilotos

que se inscriban tanto de categoría juvenil como Junior, Senior y Super.

Indiscutiblemente pues, creemos que primera prueba motorista del año, y, eso sí, lo único que falta es que la climatología acompañe para poder disfrutar de un bello deporte como es el trial que reúne a la vez el riesgo y por ello la habilidad, y la dificultad del motorismo.

FUTBOL-SALA

RESULTADOS Y CLASIFICACION

En la División de Honor, cuando menos se esperaba quizá, saltó la sorpresa y los del Racing Skol, conseguían su primera victoria y ante un equipo que iba bastante mejor clasificado que ellos en la categoría, como era el Seguros Ercos. Bien es cierto que la victoria fué pírrica, 5-4, pero al fin y al cabo con el triunfo dejan la cola de la clasificación, en perjuicio de Casa Mariano al que estrepitosamente derrotó, 9-0, el Deportes Sigüenza. Lussmay, también con cierta sorpresa, se dejó empatar por Foto Shanghai en un resultado que si le permite mantener su ventaja, no es menos cierto que puede causar cierta sorpresa.

**DIVISION DE HONOR RESULTADOS**  
Tudor, 3; Calzados Maruja, 2 Com. Plaza, 5; C. Provincial, 3 D. Sigüenza, 9; Casa Mariano, 0 Bar Calleja, 2; Rec. JÚ-JÚ, 1 Muebles Rico, 5; Lovable, 2 Lusmay FPD, 1; Foto Shanghai, 1 Seguros Ercos, 4; R. Skol, 5

Y a tenor de ellos, la clasificación sufre alguna variación, ligera, y quizá la más notoria precisamente la que supone el que el Racing Skol, deje esa última plaza y espere más que se recupere, por mor de que es, quizá, uno de los equipos con mayor solera en el fútbol - sala alcarreño.

Conozcamos todos los resultados:

CAMPEONATOS PROVINCIALES DE BALONCESTO

La Federación Alcarreña de Baloncesto organiza los campeonatos Provinciales, Trofeo Excma. Diputación Provincial, y para este fin de semana, estos son los partidos, horarios y campos en los que se jugarán los correspondientes a esta jornada.

CATEGORIA	ENCUENTRO	DIA	HORA	TERRENO DE JUEGO
Senior M.	P.D.M.-Washington	14/01/84	17,00	Pista Municipal de S. Roque.
Senior M.	Iriepal-Yunquera	15/01/84	11,00	Pista Municipal de IRIEPAL.
Junior M. (3)	Caja Provincial-Azuqueca B	14/01/84	16,00	Colegio HH. Maristas.
Junior M.	Amigos Agher-Azuqueca A	14/01/84	16,30	I.P.N. Luis de Lucena.
Juvenil M. (2)	Maristas-Caja Provincial	13/01/84	20,00	Colegio HH. Maristas.
Juvenil M.	Maristas-P.D.M.	14/01/84	12,00	Colegio HH. Maristas.
Juvenil M.	Amigos A.-Bueno Vallejo	14/01/84	11,30	I.P.N. Luis de Lucena.
Juvenil M.	Caja Provincial-Azuqueca	14/01/84	11,00	Colegio HH. Maristas.
Senior F.	Yunquera-Juan Vigon A	15/01/84	12,00	Polideportivo de YUNQUERA H.
Senior F.	Juan Vigon B-Alcarreñas	15/01/84	12,30	C. Niña María.
Junior F.	Juan Vigon B-J. Vigon A	14/01/84	16,30	C. Niña María.
Junior F.	Santa Ana-Yunquera	13/01/84	19,00	C. Santa Ana.
Juvenil F.	Niña María Jv-C. Esperanza	14/01/84	12,30	C. Niña María.
Infantil F.	Niña María If-Azuqueca	14/01/84	11,00	C. Niña María.
Infantil F.	S. Corazon-Santa Ana	14/01/84	11,00	C. Sagrado Cofazón.
Minibasket F.	Niña María-C. Esperanza B	14/01/84	9,30	C. Niña María.
Minibasket F.	Santa Ana-C. Esperanza A	13/01/84	17,30	C. Santa Ana

El (3) se jugará en Azuqueca el domingo día 15 a partir de las 10 de la mañana en el Pabellón, mientras que el (2), corresponde a un encuentro aplazado anteriormente.

TENIS DE MESA

EN EL ENCUENTRO ESPAÑA-ITALIA, VENCIERON, 4-3, LOS VISITANTES

Se disputó el miércoles como comentamos oportunamente, un encuentro Internacional de Tenis en el Polideportivo, correspondiente al Campeonato de Europa de Selecciones Nacionales de la Especialidad en el que competían España e Italia, y al final serían los italianos, muy apuradamente, quienes se impusieron, 4-3, a los españoles con emoción a raudales porque todo se decidió en el último set del último encuentro entre Visi y Caimel, debiéndose recurrir al tercer set, dado el empate a uno inicial. Este parcial de dos-uno, fue el que inclinó la balanza del lado italiano desgraciadamente para la selección española que se ve así hundida en la última posición de la tabla, mientras que los transalpinos son líderes en la clasificación.

Mucho público en las gradas para la repercusión de esta modalidad deportiva y constantemente animando al equipo español con gritos de "España, España" que incluso en algunos momentos hicieron detenerse el juego por aquello de la concentración de los jugadores. Comenzaron los encuentros con el Individual Masculino entre el italiano Visi y Palés, que acabó ganando este último por un contundente, 2-0, y primer punto para España. En el segundo individual nuevamente el español Caimel se imponía al italiano Constantine y todo parecía marchar en franquía con el 2-0. Se pasa al indivi-

Muy bien la selección española que estuvo a punto de alzarse con el triunfo

dual femenino y la italiana Busnardo vence a la española Godes por 2-0 sin apelación. En el doble masculino, que viene a continuación, la pareja Visi-Constantini vence a Palés-Casares por un apretado 2-1 recurriéndose al tercer set, y llega el empate a dos puntos, que se deshará en el Doble Mixto y a favor de España ya que Palés y Godes, vencen a Visi y Fergol por 2-1, y el tres-dos hace recobrar esperanzas. Se llega al segundo turno de individuales y Constantini vence apuradamente

2-1 a un Palés que ha sido un auténtico maratoniano, pero para eso le ha costado tres sets al trasalpino. Empate a tres y todo en el aire con un público vibrante que está disfrutando en cada jugada y viviendo cada punto, pero que premia a los españoles con su aplauso, dado que se esperaba una derrota contundente y hasta entonces, cualquiera puede ganar. Se llega al último individual en el que Visi se va a enfrentar a Caimel y tras los dos primeros sets, empate a uno, por lo que se recurre al tercero y definitivo que se inclina del lado italiano en una jugada del destino, dando el cuarto punto a los italianos y ganando así un encuentro en el que no hubo ninguna facilidad, aunque "a priori", se pudiera pensar que sería un paseo militar para los visitantes.

El equipo español, perfectamente centrado en la mesa, repetimos, que a pesar de perder, cubrió un más que decoroso encuentro y obtuvo un resultado honroso, que si no le permitió alzarse con el triunfo, sí demostró su progresión.

TENIS

TORNEO INTEREMPRESAS TIFFON-LOVABLE

Se sigue disputando el Torneo Interempresas de Tenis por equipos, en ese I TROFEO TIFFON de LOVABLE-ESPAÑA S.A., en sus dos grupos y ya se están perfilan-

do los equipos que van a estar ahí, al frente de la clasificación, al final del mismo, o al menos, los que más posibilidades tienen de conseguirlo. Así están los grupos:

EQUIPO	PART. JUG	GRUPO "A"		JUEG. F	JUEG. C	PUNTOS
		SET GAN.	SET PER.			
CASINO	12	22	2	151	50	11
CAJA ZARAGOZA	11	20	3	138	49	10
BRESSEL	12	18	6	123	71	9
OPT. MUÑOZ	9	18	1	114	41	9
MESON LOS PICOS	12	9	18	103	112	4
CAJA PROV. "B"	12	8	17	87	126	4
TUDOR "B"	11	9	15	74	112	4
VICASA "B"	12	8	18	94	135	3
COLGATE	8	3	14	51	83	1
HISPAPER	11	0	22	20	132	0

EQUIPO	PART. JUG	GRUPO "B"		JUEG. F	JUEG. C	PUNTOS
		SET GAN.	SET PER.			
IND. CORRAL	12	20	4	123	68	10
INTERCLISA	10	16	6	124	60	8
VICASA "A"	10	15	7	99	69	7
EDUARDO ARRES	12	17	12	145	114	7
CAJA PROV. "A"	8	10	6	77	47	5
LOVABLE	12	11	14	84	109	5
CLUB AZUQUECA	10	9	14	78	121	4
RESIDENCIA	11	8	14	70	61	3
BANCO ESPAÑA	11	4	18	50	113	2
TUDOR "A"	10	3	18	57	121	1

A tenor de esto, se aprecia que en el Grupo A, quizá el que mejor lo tiene ahora mismo es ni más ni menos que Optica Muñoz que, con sólo nueve partidos jugados, está a dos puntos del líder, Casi-

no. En el grupo "B", mucha igualdad y esa dificultad que plantea EDUARDO ARRES a sus oponentes a los que hace sudar en pista con 145 juegos ganados y 114 perdidos.

# LA VISION EN EL TRABAJO EN LOS SISTEMAS DE TELEPROCESO

La evolución de las exigencias visuales del puesto del trabajo así como la de los atributos visuales en el hombre y en su relación con el trabajo, son factores que influyen poderosamente en el rendimiento del individuo en las tareas que desarrolla, bien en el ámbito cultural, bien en el industrial, etc. Sobre estos y otros temas hemos conversado con el Doctor D. Manuel Baselga Monte, de Barcelona, especialista en Medicina del Trabajo y actual director del departamento del Servicio de Medicina Preventiva y Enfermedades Profesionales de ASEPEYO, la mutua patronal de accidentes más importantes de España.

— **Empresarios y trabajadores son conscientes de que los ojos son una herramienta tan importante que hemos de preservarla de todos los peligros?**

— En general -declara- no solamente existen vivencias catastróficas ante la problemática grave del riesgo de ceguera. Sin embargo, no existe educación sanitaria ni conciencia de la trascendencia del órgano visual para una correcta calidad de vida tanto en el trabajo como en todos los ámbitos vivenciales.

— **¿En qué punto puede cuantificarse la problemática laboral de la visión?**

— Diríamos que un factor dependiente de la edad nosotros constatamos la existencia de defectos visuales en el ochenta por ciento de la población laboral. Generalmente es corriente observar que solo un diez por ciento de ellos usan correcciones ópticas y que en el uno por ciento existe el hábito de su adecuación periódica mediante los correspondientes chequeos anuales y con la correspondiente adecuación de las correcciones.

— **¿Qué problemática cree Ud. la más actual en este campo de la visión en el trabajo?**

— Sin duda toda la referida a las existencias de los puestos de trabajo en los sistemas de teleproceso. Las terminales

en pantalla tanto para la entrada de datos como para su obtención e intercambio de comunicación, definen un puesto de trabajo cada día más ubicuo en todas las organizaciones empresariales configurando una situación laboral revolucionaria que plantea reivindicaciones a nivel de comodidad y que exigen resolver problemas de iluminación, de soporte informativo y, sobre todo, de higiene ocular con correcta selección de ópticas adecuadas a los planos de trabajo visual, que en un pueto concreto puede exigir el uso de lentes ergonomicas multifocales.

— **Si un trabajador necesita corregir sus defectos visuales y no lo hace ¿No disminuye su rendimiento laboral?**

— El rendimiento laboral no solamente disminuye cada día más si tenemos en cuenta que la información visual es una exigencia también mayor en los nuevos puestos de trabajo, sino que indirectamente, a través de las somatizaciones que la fatiga ocular genera, repercuten en la sensación de la salud y en el bienestar de los portadores de defectos visuales.

— **Y para redondear nuestra consulta informativa preguntamos al Doctor Baselga, a modo de despedida:**

— **¿Sabría decirnos porqué la Administración no dicta más leyes a favor de una mejor salud visual del trabajador?**

— Suponemos que nos hallamos en un momento negativo para este tipo de iniciativas legislativas gubernamentales. La crisis económica no aconseja ni favorece la aceptación de normas que generen nuevas obligaciones y gastos. Sin embargo, creemos que el problema no es de legalidad, sino fundamentalmente educativo en el sentido de la aceptación de un sistema de juicio de valores que coloque la salud en el lugar que le corresponde.

Por D. TOMAS HERNANDEZ

## PROGRAMACION DE RADIO

### SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.  
0,00: Extra Deportes.  
1,00: Enigmas.  
3,00: De la Noche a la Mañana.

#### DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.  
11,00: Ser-Guadalajara Musical.  
13,00: Aquí... La Radio.  
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,00: Ser-Guadalajara Musical.  
17,00: Cita a las Cinco.  
18,00: Ser-Guadalajara Musical.  
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).  
21,30: Grandes entre los Grandes.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
0,30: El Loco de la Colina.  
3,00: De la Noche a la Mañana.  
6,00: El Despertador.  
7,00: Matinal Ser.

NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

#### SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.  
11,00: Super Baby.  
12,00: Sorteo Lotería Nacional.  
12,45: Pájaro que vuela...  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
16,00: Gran Musical.  
17,00: Ser-Guadalajara Musical.  
19,30: Alcazar 88.6.  
20,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
1,00: Gran Movida.

#### DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.  
12,00: Gran Musical.  
13,00: Ser-Guadalajara Musical.  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: Adios Domingo Adios.  
22,30: Canciones de otro tiempo.

### RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

#### LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas  
10-13: El día por delante (Magazin).  
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).  
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).  
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).  
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).  
15-16: Pipermint y Rosas.  
16-18: Disco-Track (musical).  
18-20: Su sintonía (musical).  
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).  
20-30,21: Martes a viernes: "LP".  
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).  
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).  
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).  
23-24: Lunes: España ayer.  
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

#### SABADOS

9-18,30: A toda música.  
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).  
21-22: Autobús internacional (en cadena).  
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

#### DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).  
14-20: Música y deporte (en cadena).

#### LUNES

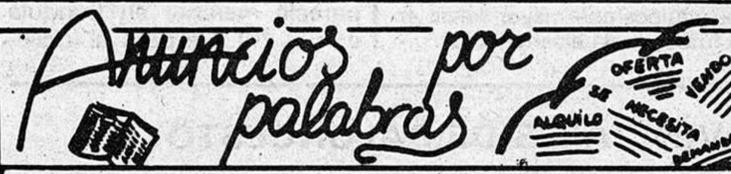
20,00-20,30: Informativo.  
20,30-21,00: Lunes Deportivo.  
21,00-2200: La Música Tú y Yo.  
22,00-23,00: A mi Manera.  
23,00-24,00: España Ayer.

## RH+ Y ORQUIDEA, DOS BANDAS DEL ROCK NACIONAL

Otros dos buenos grupos rockeros ven la luz con sendos álbumes, que resultan muy interesantes. Uno es Rh+, banda formada por músicos con cantidad de prestigio y parecida dosis de experiencia (ni más ni menos que Fernando Vázquez, Javier Vargas, Nacho Reyno y Tito Herrero), que se han marcado un LP llamado simplemente Rh+, que no tiene apenas desperdicio alguno. Está producido, y muy bien producido, por Alain Milhaud.

El otro grupo interesante que acaba de nacer es Orquídea, que aparece bajo el

sello independiente linterna Mágica. Su primer LP se llama «Rock» y es una pequeña gran sorpresa en muchos aspectos. Orquídea son rockeros jóvenes, pero tios que saben perfectamente de qué va esta historia y de dónde salió todo. Sus bases están en bandas tan dispares como Yes, Génesis, Whitesnake Deep Purple, y esas preferencias individuales de cada miembro del grupo se notan, se dejan ver, pero unidas de tal forma que el producto final no es una amalgama de influjos, sino un sonido personal y con una enorme posibilidad de desarrollo futuro.



**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

#### BINGO

**BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reino-2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

#### VARIOS

**¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

**SERVICIO DE TAXI** Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

**IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

#### Limpiezas

### SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

Empresa de ámbito nacional **PRECISA CONCESSIONARIO** para capital y provincia. Tfno.: 965 - 22 34 54.

**SE VENDE 2º PISO** en Azuqueca Bien situado, en zona centro. Amplio y muy soleado. Pocos vecinos. Teléfono.: 26 06 23

**¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

**DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.



# PROGRAMACIONES

Viernes, 13 de enero

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

## HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	22,33	23,30
		15,10	16,05

## EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.  
**RADIO SER GUADALAJARA:88.6** Megaciclos, frecuencia modulada

## Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

## Farmacias de guardia:

HOY: Magdalena Alba Jimenez. Miguel Fluiters, 11.  
 MAÑANA: Mercedes Dueñas Saenz. Miguel Fluiters, 39.

**CUPON PRO CIEGOS: 8822**

## HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con la programación nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.35 Sara Dane.  
 16.35 La Tarde.  
 17.05 El arte de vivir.  
 18.00 Barrio Sesamo.  
 18.30 Las fabulas del bosque verde.  
 19.00 Cantinflas.  
 19.10 Andy Robson.  
 19.35 De cara al mundo.  
 20.02 Al galope.  
 20.30 Telediario.  
 21.05 Un, dos, tres.  
 22.40 La plaza del diamante.  
 23.40 Ultimas noticias.  
 23.50 Concierto sentido.  
 00.20 Testimonio.  
 00.25 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.  
 15.29 Apertura y presentación.  
 15.30 El mundo del barroco.  
 16.30 Calderero, sastre, soldado, espía.  
 17.30 Patinaje.  
 19.10 Puesta a punto.  
 19.25 Curso de inglés.  
 19.40 El cuerpo humano.  
 20.00 La clave.  
 23.45 Telediario.  
 00.15 Teledporte.  
 00.30 Despedida y Cierre.

## MAÑANA PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.  
 10.59 Apertura y presentación.  
 11.00 Como lo ves.  
 13.00 Gente joven.  
 14.30 Mirar un cuadro.  
 15.00 Telediario.

15.35 Los Pitufos.  
 16.05 Primera sesión. "El héroe solitario".  
 18.15 Erase una vez... el hombre.  
 18.45 Libros de aventuras.  
 19.35 Usted, por ejemplo.  
 20.30 Telediario.  
 20.55 M.A.S.H.  
 21.20 Informe semanal.  
 22.35 Sábado cine. "Ya soy mujer".  
 00.20 Despedida y cierre.

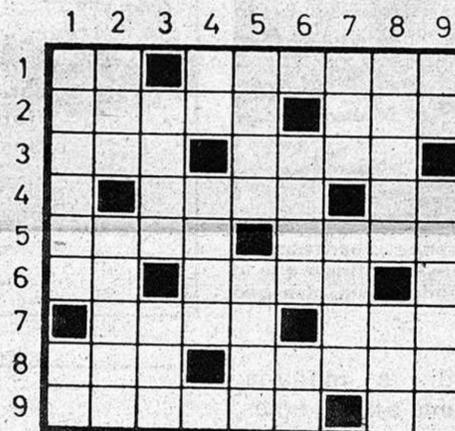
## SEGUNDA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 13.59 Apertura y presentación.  
 14.00 Patinaje.  
 18.00 La víspera de nuestro tiempo.  
 19.30 Taller de teatro.  
 20.30 Recordando a... "Dionne Warwinck".  
 21.00 Documental.  
 22.00 Concierto de las naciones unidas.  
 24.00 Despedida y cierre.

## PASATIEMPOS

**HORIZONTALES.**—1: Nota. Vagaba de una parte a otra. 2: Madera muy apreciada. Cada uno de los dioses protectores del hogar. 3: Número. Planta gramínea. 4: Abreviatura de punto cardinal. Instrumento músico de viento. Antigua moneda romana. 5: Batracio. Tributo que pagaban los judíos por familias. 6: Pronombre personal. Frutos de la vid. Signo numeral romano equivalente al 2.000. 7: Ciudad de Colombia. Arbol venezolano. 8: Ponchera. Emperador romano. 9: Escucharon. Símbolo químico del sodio.

**VERTICALES.**—1: Retarde. Té chino medicinal. 2: Río de Siberia. Villa de la provincia de Alicante. 3: Ala de ave desprovista de las plumas. Especie de cerveza fabricada en Inglaterra. 4: Preposición. Cofre. Signatura tipográfica correspondiente al vigésimo pliego de una obra. 5: Obtuso y sin punta. Bebida alcohólica. 6: Signo que entre los romanos valía 80. Indígena de las montañas de Filipinas. Preposición. 7: Nombre árabe de varón. Atreverse. 8: Tienda donde se venden artículos muy variados. Preposición. 9: Terminación de infinitivo. Condimenta.



## SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER.

**A LA SOPA DE LETRAS.** Epístola. Prefacio. Comunión. Gloria. Ofertorio. Credo. Canon e Introito.  
**AL JEROGLIFICO.** "Otras cien" (O tras cien).

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.....  
 calle..... núm..... piso.....  
 Localidad.....  
 Provincia..... Teléfono.....

## LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRERA por el período de un.....  
**Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.**  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con fecha:.....  
 Cheque adjunto núm.....

Firma

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**  
 ALCARRERA

Calle Cogolludo,36  
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Ayer por la mañana, en el Gobierno Civil

## ENTREGADOS SIETE VEHICULOS UTILIZABLES EN CASO DE EMERGENCIA NUCLEAR



Eduardo Moreno, Gobernador Civil de Guadalajara, afirmó que lo que se pretende es un plan que sea viable.



Ayer por la mañana, concretamente a las 13 horas, se celebró en el Gobierno Civil de Guadalajara la entrega de los vehículos equipados especialmente para un caso de emergencia nuclear y que han supuesto un coste de 800.000 pesetas cada uno a los siete municipios que entran dentro del radio calculado por el Plan elaborado para alguna emergencia en la central de José Cabrera.

En esta ocasión estaban presentes en el Gobierno Civil los representantes de Protección Civil, diversas autoridades y los medios de comunicación social de Guadalajara, además de los alcaldes de los municipios que iban a recibir el vehículo correspondiente, concretamente los de Almonacid de Zorita, Almoquera, Albalate de Zorita, Yebra, Pastrana, Sayatón y Zorita de los Canes.

Tomó la palabra Eduardo Moreno, Gobernador Civil de la ciudad quien explicó que con esta entrega se quería dar comienzo a parte del plan de emergencia nuclear de nuestra provincia, plan que arranca de las modificaciones establecidas a partir de la

- Esta entrega se incluye dentro del Plan elaborado por el Gobierno y Protección Civil y repercute en siete municipios de la zona de Zorita
- Eduardo Moreno: "Se quiere conseguir un plan que tenga viabilidad y no quede en puro papel, ya que se trata de algo importante en caso de emergencia"

nueva administración con relación a las medidas antes existentes.

Eduardo Moreno indicó que el Plan de Emergencia Nuclear ha supuesto un estudio exhaustivo en base a las observaciones realizadas y a las reuniones mantenidas con Protección Civil, a pesar de lo cual afirmó que se trata de algo abierto y que podría modificarse según las necesidades que se fueran apreciando y que piensa continuarse con

una serie de simulacros que llegaran a marcar su aprobación definitiva.

Como ya es conocido, el Plan de Emergencia Nuclear se centra, por el momento, en la central de Zorita.

Los vehículos que ayer se entregaron están dotados, tal y como explicó Eduardo Moreno, con una emisora de radio que está conectada con una central situada en el Gobierno Civil, en la zona desti-

nada a protección civil.

"Se quiere conseguir -dijo el Gobernador- un plan que tenga viabilidad y no quede en puro papel, ya que esto es importante para el caso de una emergencia nuclear".

Seguidamente mencionó que el cierre de Zorita no se había efectuado por que se hubiera producido una emergencia, sino por que han cambiado las medidas de seguridad exigidas por la administración y que actualmente esta central nuclear contaba con las mejores condiciones de seguridad interna en base a las grandes inversiones que ha realizado en este terreno.

"Hemos querido que coincidan estas medidas internas con las de protección externa" dijo.

Y tras reconocer que a pesar de los esfuerzos que se están realizando en torno a las medidas de seguridad en caso de cualquier tipo de catástrofe, éstas no cuentan con los medios suficientes, agradeció su presencia a autoridades, miembros de protección civil y alcaldes de las siete localidades a quienes se dieron los documentos acreditativos de la propiedad de cada vehículo

### LAS NORMAS DE LA "BUENA EDUCACION"

Resulta curioso observar como las personas, una vez metidas en sociedad y mediatizadas por ella, se van moldeando lentamente hasta llegar a convertirse en un carácter que, si bien no es igual en ningún caso, poco conserva de lo natural que tuviera en un principio.

Por poner un ejemplo claro de lo que estamos mencionando, se ha hablado mucho de una costumbre que parece estar quedando ahora un poco al margen de lo normal, y es ese manotazo certero que siempre se ha dado a los niños que, de manera instintiva, tienden a coger cualquier objeto con la mano izquierda, de la misma manera que otros lo hacen con la derecha por su tendencia propia.

Cosas tan simples como el comer, el asir algo con las manos, el beber o hasta el hablar están siendo controladas desde que una persona empieza a ser capaz de hacerlas hasta que ya apenas puede por si solo en base a su edad.

Las reuniones sociales, el lugar más adecuado para observar todo este tipo de usos tipificados, dan la clara muestra del comportamiento usual, del "deber" y no el "querer". Uno puede "querer" coger esa aceituna que queda en el plato por ser la última y quizás todos los presentes piensan en lo mismo, sin embargo la aceituna permanece en su lugar por ser la última y parecer mal el que uno se "lance" a por ella, pese a tener hambre, precisamente porque también el hambre, cosa más natural imposible, ha de ser disimulada como si se tratara de una falta.

Andando así las cosas, no es extraño pensar en las series y las cadenas, en esas fabricaciones similares en su montaje y limadas en su acabado todas por igual. El buen comportamiento parece obligadamente refido con el "ser natural" y en lugar de esta expresión se utiliza para hablar de lo que se debe hacer la de "saber estar", un "saber estar" que puede traer consigo la incomodidad de quien cumple esta condición, pero siempre que se esté bien educado esto no importa.